



RESOLUCIÓN N° 072 DE 2023

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2023”

EL PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO “Carlos Lleras Restrepo”

En uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las otorgadas por el Decreto 154 de 2022 “Por el cual se modifica la estructura del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo, y se determinan las funciones de sus dependencias” y el Acuerdo 2468 de 2022 “Por el cual se adoptan los nuevos Estatutos del Fondo Nacional del Ahorro Carlos Lleras Restrepo”,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 432 de 1998 transformó la naturaleza jurídica del Fondo Nacional del Ahorro de establecimiento público a Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter financiero del Orden Nacional, organizado como Establecimiento de Crédito de naturaleza especial, sometida a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Que con fundamento en la Resolución No. 2416 de 1997 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que establece normas sobre la elaboración, conformación y aprobación de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta del orden nacional dedicadas a actividades financieras, fue expedido por la Junta Directiva el Acuerdo No. 2383 de 2021, que contiene el Estatuto Presupuestal del Fondo Nacional del Ahorro.

Que el artículo 31 del Acuerdo No. 2383 de 2021, señala: “Las modificaciones al presupuesto son las adiciones, reducciones y los traslados”, así mismo, (...) “Los traslados que modifiquen la resolución mediante la cual se desagrega el presupuesto, serán aprobadas por el presidente del Fondo, y los traslados que modifiquen el acuerdo por el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos, serán aprobados por la Junta Directiva.”

Que mediante Resolución No. 124 del 29 de diciembre de 2022, el Presidente desagregó el presupuesto del Fondo Nacional del Ahorro, para la vigencia de enero 1° a diciembre 31 de 2023, por la suma de: CUATRO BILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCO PESOS M/CTE. (\$4.078.045.968.805)

Que el artículo 3° de la Resolución No. 124 de 2022, desagrega los gastos para la vigencia del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023, en la suma de: OCHOCIENTOS TRES MIL NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE. (\$803.097.414.867)

Que se requiere el traslado de recursos para la posición presupuestal denominada



RESOLUCIÓN N° 072 DE 2023

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2023”

Que se requiere el traslado de recursos para la posición presupuestal denominada “personal en misión”, teniendo en cuenta que el contrato 069 de 2023 finaliza el 31 de diciembre del año en curso y se requiere contar con los recursos disponibles para continuar con el suministro de personal en misión según las necesidades del servicio, en aras de garantizar el desarrollo de las actividades operativas de apoyo para el FNA y por ende dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

Que la Gerencia Gestión Humana solicita trasladar la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$9.622.250.000) M/CTE., para cubrir esta necesidad.

Que la Gerencia Administrativa evidencia la necesidad de contratar un servicio que garantice la intervención de cada sede, suministrando materiales de óptima calidad y mano de obra especializada; logrando así, ejecutar las adecuaciones requeridas a la infraestructura en el menor tiempo posible, evitando la afectación del funcionamiento de los puntos de atención.

Que es necesario el suministro de materiales de construcción para la ejecución de adecuaciones locativas de la sede principal y puntos de atención a nivel nacional, o donde llegue a prestar sus servicios el Fondo Nacional del Ahorro.

Que la Gerencia Administrativa solicita trasladar la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$977.621.880) M/CTE., para cubrir esta necesidad.

Que con el fin de atender Administración Y Custodia De Valores Del Portafolio De Inversiones Del Fna (Deceval) se determinó en mesas de trabajo adelantadas por la Vicepresidencia de Operaciones que lo más conveniente para la entidad es hacer un traslado presupuestal para adicionar al contrato con DECEVAL para cubrir la operación mientras se adjudica el nuevo contrato.

Que la Vicepresidencia de Operaciones solicita trasladar la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) M/CTE., para cubrir esta necesidad.

Que la Gerente de Presupuesto certificó que existen recursos disponibles por valor de NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$9.622.250.000) M/CTE. amparados bajo documento de bloqueo de recursos No. 5000000500 y No. 5000000501; SETENTA MILLONES DE PESOS (\$70.000.000) M/CTE amparados bajo documento de bloqueo de recursos No. 5000000499 y NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS (\$977.621.880) M/CTE amparados bajo documento de bloqueo de recursos No. 5000000498 con la siguiente descripción:



RESOLUCIÓN N° 072 DE 2023

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2023”

Posición Presupuestal	Detalle	Centro Gestor	No. Plan de Requerimientos	Valor
2.1.1.2.02.01.01	Servicio de vigilancia privada	F0201000	GAD-0006	\$ 977.621.880
2.1.2.1.02.00.04	Call Center Institucional	F0303000	GMC-0007	\$ 8.567.784.881
2.1.2.1.03.00.05	Proceso de titularización de cartera	F1200000	VOP-0004	\$ 70.000.000
2.1.2.1.07.00.01	Representación Judicial	F1205000	GCB-0008	\$ 1.054.465.119

Que en virtud de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el Presupuesto de Gastos de la vigencia 2023 la suma de: **DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$10.669.871.880)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.1.1.0.00.00.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
2.1.1.2.00.00.00	GASTOS GENERALES	
2.1.1.2.02.00.00	Adquisición de Servicios	
2.1.1.2.02.01.01	Servicio de Vigilancia Privada	\$ 977.621.880
2.1.2.1.02.00.00	Gestión Comercial y Mercadeo	
2.1.2.1.02.00.04	Call Center Institucional	\$ 8.567.784.881
2.1.2.1.03.00.00	Gestión de Cartera	
2.1.2.1.03.00.05	Proceso de Titularización de Cartera	\$ 70.000.000
2.1.2.1.07.00.00	Gestión Jurídica	
2.1.2.1.07.00.01	Representación Judicial	\$ 1.054.465.119

ARTÍCULO SEGUNDO: Acreditar en el Presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2023 la suma de **DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE. (\$10.669.871.880)**, de acuerdo con el siguiente detalle:

POSICIÓN PRESUPUESTAL	DETALLE	VALOR
2.1.1.0.00.00.00	GASTOS ADMINISTRATIVOS	
2.1.1.2.00.00.00	GASTOS GENERALES	
2.1.1.2.01.00.00	Adquisición de Bienes	
2.1.1.2.01.02.05	Otros Materiales y Suministros + (CM)	\$ 977.621.880
2.1.2.0.00.00.00	GASTOS DE OPERACIÓN Y SERVICIOS	



RESOLUCIÓN N° 072 DE 2023

“Por medio de la cual se realiza un traslado al presupuesto de gasto de la vigencia 2023”

2.1.2.1.00.00.00	Adquisición de Servicios Operativos	
2.1.2.1.01.00.00	Gestión de Personal Misional	
2.1.2.1.01.00.01	Personal en misión	\$ 9.622.250.000
2.1.2.1.05.00.00	Gestión Financiera	
2.1.2.1.05.00.02	Back Office	\$ 70.000.000

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 05 DIC 2023

Laura M. Roa Zeidan

LAURA MILENA ROA ZEIDAN

Presidenta

- Vo.Bo. Vicepresidencia Jurídica
- Vo.Bo. Vicepresidencia de Gestión Humana y Administrativa
- Vo.Bo. Vicepresidencia Financiera (E)
- Vo.Bo. Vicepresidencia de Operaciones
- Vo.Bo. Gerencia Gestión Humana
- Vo.Bo. Gerencia Cobranzas y BRDPR
- Vo.Bo. Gerencia Mercadeo y Comunicaciones
- Vo.Bo. Gerencia Administrativa
- Vo.Bo. Gerencia Presupuesto
- Vo.Bo. Gerencia Asesorías y Conceptos



FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS

Código: GF-PO-FO-001

PROCESO DE PRESUPUESTO

Versión 1

FECHA 21/11/2023

CENTRO GESTOR SOLICITANTE:

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Se requiere el traslado de recursos para la posición presupuestal denominada "personal en misión", teniendo en cuenta que el contrato 069 de 2023 finaliza el 31 de diciembre del año en curso y se requiere contar con los recursos disponibles para continuar con el suministro de personal en misión según las necesidades del servicio, en aras de garantizar el desarrollo de las actividades operativas de apoyo para el FNA y por ende dar cumplimiento a los objetivos institucionales.

CONTRACRÉDITO (EMISOR)

POSPRE	SICIÓN PRESUPUES	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.02.00.04	Call Center Institucional	F0303000 - Gerencia Mercadeo y Comunicaciones	GMC-0007	Prestación De Servicios De Un Contact Center Especializado, Para La Atención De Usuarios, Afiliados Servicios De Seguimiento Comercial, Asistencia Procedimental, Así Como Las Demás Actividades Relacionadas Con Los Productos Y Servicios Ofrecidos Por El Fondo Nacional Del Ahorro A Nivel Nacional E Internacional	\$ 8.567.784.881
2.1.2.1.07.00.01	Representación judicial	F1205000 - Gerencia Cobranzas Y BRDPR	GCB-0008	Prestación De Servicios Profesionales De Representación Judicial Como Apoderado Del Fna Para El Cobro Judicial Y Trámites Concursales O De Insolvencia Orientados A La Recuperación Del Crédito Constructor Otorgado Por El Fna	\$ 1.054.465.119
TOTAL					\$ 9.622.250.000

CRÉDITO (RECEPTOR)

POSPRE	SICIÓN PRESUPUES	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.2.1.01.00.01	Personal en misión	F0202000 - Gerencia Gestión Humana	GGH-0056	Suministro, Administración Y Pago De Nómina De Trabajadores En Misión Atendiendo A Las Necesidades De Crecimiento Para Cumplimiento De Los Objetivos Del Fondo Nacional Del Ahorro	\$ 9.622.250.000
TOTAL					\$ 9.622.250.000

AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *

AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)

FIRMA	TORRADO BONILLA XIOMARA <small>Firmado digitalmente por TORRADO BONILLA XIOMARA Fecha: 2023.12.04 09:52:57 -05'00'</small>	FIRMA	
NOMBRE	Xiomara Torrado Bonilla	NOMBRE	Oscar Oswaldo Mahecha Reina
CARGO	Gerente de Mercadeo y Comunicaciones	CARGO	Gerente Gestión Humana
FIRMA	WILSON ALEXANDER POMAR BARON <small>Firmado digitalmente por WILSON ALEXANDER POMAR BARON Fecha: 2023.11.22 11:31:21 -05'00'</small>		
NOMBRE	Wilson Alexander Pomar Baron		
CARGO	Gerente de Cobranzas y BRDPR		

* Si aplica



**LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO**

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2023 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, existen recursos disponibles por valor de \$1.054.465.119 pesos (MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE pesos) M/CTE. Amparados bajo documento de bloqueo de recursos SAP # 5000000501, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.07.00.01	F1205000	1.054.465.119	GCB-0008

FECHA SUSCRIPCIÓN: 04.12.2023

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a TRASLADO GERENCIA GESTION HUMANA del FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

Dado en Bogotá D.C. a los 04 días del mes Diciembre del año 2023

ELABORÓ:

FERNANDEZ
RODRIGUEZ
CLAUDIA
MILENA

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
RODRIGUEZ CLAUDIA
MILENA
Fecha: 2023.12.04
11:24:20 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO



**LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO**

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2023 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, existen recursos disponibles por valor de \$8.567.784.881 pesos (OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN pesos) M/CTE. Amparados bajo documento de bloqueo de recursos SAP # 5000000500, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.02.00.04	F0303000	8.567.784.881	GMC-0007

FECHA SUSCRIPCIÓN: 04.12.2023

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a TRASLADO GERENCIA GESTION HUMANA del FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

Dado en Bogotá D.C. a los 04 días del mes Diciembre del año 2023

ELABORÓ:

FERNANDEZ
RODRIGUEZ
CLAUDIA
MILENA

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
RODRIGUEZ CLAUDIA
MILENA
Fecha: 2023.12.04
11:24:40 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO



FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS

Código: GF-PO-FO-001

PROCESO DE PRESUPUESTO

Versión 1

FECHA 1/12/2023

CENTRO GESTOR SOLICITANTE: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Con el fin de atender Administración Y Custodia De Valores Del Portafolio De Inversiones Del Fna (Deceval) se determino en mensas de trabajo adelantadas por la Vicepresidencia de Operaciones que lo mas conveniente para la entidad es hacer un traslado presupuestal para adicionar al contrato con DECEVAL para cubrir la operación mientras se adjudica el nuevo contrato

CONTRACRÉDITO (EMISOR)

POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.2.1.03.00.05	Proceso de titularización de cartera	F1200000 - Vicepresidencia de Operaciones	VOP-0004	Gastos Reembolsables Por Sustitución De Créditos Titularizados Con Sdnc De Los Portafolios U4 Y N20-Año 2019	\$ 70,000,000
				TOTAL	\$ 70,000,000

CRÉDITO (RECEPTOR)

POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
--------	-----------------------	---------------	----------------------------	------------------------------------	-------

2.1.2.1.05.00.02	Back office	F1200000 - Vicepresidencia	VOP-0006	Administración Y Custodia De Valores Del Portafolio De Inversiones Del Fna (Deceval)	\$ 70,000,000
				TOTAL	\$ 70,000,000

AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *		AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)	
FIRMA	GARCIA CASTELLANOS FRANK WILSON <small>Firmado digitalmente por GARCIA CASTELLANOS FRANK WILSON Fecha: 2023.12.01 15:58:36 -05'00'</small>	FIRMA	GARCIA CASTELLANOS FRANK WILSON <small>Firmado digitalmente por GARCIA CASTELLANOS FRANK WILSON Fecha: 2023.12.01 15:59:24 -05'00'</small>
NOMBRE	FRANK WILSON GARCIA CASTELLANOS	NOMBRE	FRANK WILSON GARCIA CASTELLANOS
CARGO	Vicepresidente de Operaciones	CARGO	Vicepresidente de Operaciones

* Si aplica



**LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO**

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2023 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, existen recursos disponibles por valor de \$70.000.000 pesos (SETENTA MILLONES pesos) M/CTE. Amparados bajo documento de bloqueo de recursos SAP # 5000000499, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.2.1.03.00.05	F1200000	70.000.000	VOP-0004

FECHA SUSCRIPCIÓN: 01.12.2023

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a TRASLADO VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES del FONDO NACIONAL DEL AHORRO.


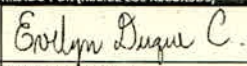
Dado en Bogotá D.C. a los 01 días del mes Diciembre del año 2023

ELABORÓ:

FERNANDEZ
RODRIGUEZ
CLAUDIA
MILENA

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
RODRIGUEZ CLAUDIA
MILENA
Fecha: 2023.12.01
17:10:19 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO

	FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO O AL PLAN DE REQUERIMIENTOS		Código: GF-PO-FO-001		
	PROCESO DE PRESUPUESTO		Versión 1		
FECHA 01/12/2023	CENTRO GESTOR SOLICITANTE: F0201000 Gerencia Administrativa				
JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, así como el suministro de materiales de construcción para la ejecución de adecuaciones locativas de la sede principal y puntos de atención a nivel nacional, o donde llegare a prestar sus servicios el Fondo Nacional del Ahorro.				
CONTRACRÉDITO (EMISOR)					
POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS A DISMINUIR	VALOR
2.1.1.2.02.01.01	Servicio de vigilancia privada	F0201000 - Gerencia Administrativa	GAD-0006	Prestación Del Servicio De Vigilancia Y Seguridad Privada Para La Adecuada Protección, Custodia, Amparo Y Salvaguarda De Los Bienes Muebles E Inmuebles	\$ 977,621,880
TOTAL					\$ 977,621,880
CRÉDITO (RECEPTOR)					
POSPRE	POSICIÓN PRESUPUESTAL	CENTRO GESTOR	No. PLAN DE REQUERIMIENTOS	CONCEPTO DE PLAN DE REQUERIMIENTOS	VALOR
2.1.1.2.01.02.05	Otros materiales y suministros + (CM)	F0201000 - Gerencia Administrativa	GAD-0004	Suministro De Materiales De Construcción, Eléctricos, Hidráulicos, Sanitarios, Elementos De Ferrería Y Herramientas Para El Mantenimiento Preventivo Y Correctivo De La Sede Principal Y Puntos De Atención A Nivel Nacional O Donde Llegare A Prestar Sus Servicios El Fondo Nacional Del Ahorro	\$ 977,621,880
TOTAL					\$ 977,621,880
AUTORIZADO POR (CEDE LOS RECURSOS) *			AUTORIZADO POR (RECIBE LOS RECURSOS)		
FIRMA		FIRMA			
NOMBRE		NOMBRE	Evelyn Duque corrales		
CARGO		CARGO	Gerente Administrativo		

* Si aplica



**LA GERENCIA DE PRESUPUESTO
DEL FONDO NACIONAL DEL AHORRO**

CERTIFICA QUE:

En el presupuesto de gastos operacionales de la vigencia 2023 del FONDO NACIONAL DEL AHORRO, existen recursos disponibles por valor de \$977.621.880 pesos (NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA pesos) M/CTE. Amparados bajo documento de bloqueo de recursos SAP # 5000000498, con la siguiente descripción:

Pos Doc	Fondo	Programa Financiación	Posición Presupuestal	Centro Gestor	Importe Total	Texto
001	OPER	OPER.000	2.1.1.2.02.01.01	F0201000	977.621.880	GAD-0006

FECHA SUSCRIPCIÓN: 01.12.2023

SUSCRIPTOR:

La presente certificación se expide con destino a TRASLADO A GERENCIA ADMINISTRATIVA del FONDO NACIONAL DEL AHORRO.

Dado en Bogotá D.C. a los 01 días del mes Diciembre del año 2023

ELABORÓ:

FERNANDEZ
RODRIGUEZ
CLAUDIA
MILENA

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
RODRIGUEZ CLAUDIA
MILENA
Fecha: 2023.12.01
17:08:38 -05'00'

GERENTE DE PRESUPUESTO